



Julio 2016.

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que el Banco de México publicó el día 06 de julio de 2016 en el Diario Oficial de la Federación:

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de junio de 2016.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8º. Y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)¹, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)² y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la Moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.00900
Argentina	Peso	0.06660
Australia	Dólar	0.74450
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.49780
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14470
Brasil	Real	0.31240
Canadá	Dólar	0.77010
Chile	Peso	0.00151
China	Yuan Continental	0.15041
China*	Yuan Extracontinental	0.14970



AGENCIA ADUANERA DE AMÉRICA[®]

“gestoría sin fronteras”

Colombia	Peso (2)	0.34283
Corea del Sur	Won (2)	0.86821
Costa Rica	Colón	0.00182
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.14860
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.11260
El Salvador	Colón	0.11460
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.01566
Fidji	Dólar	0.48280
Filipinas	Peso	0.02123
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.34210
Guatemala	Quetzal	0.13080
Guyana	Dólar	0.00483
Honduras	Lempira	0.04390
Hong Kong	Dólar	0.12889
Hungría	Florín	0.00351
India	Rupia	0.01482
Indonesia	Rupia (2)	0.07590
Irak	Dinar	0.00084
Israel	Shekel	0.25882
Jamaica	Dólar	0.00790
Japón	Yen	0.00974
Kenia	Chelín	0.00990
Kuwait	Dinar	3.30980
Malasia	Ringgit	0.25040
Marruecos	Dirham	0.10180
Nicaragua	Córdoba	0.03490
Nigeria	Naira	0.00357
Noruega	Corona	0.11890
Nueva Zelanda	Dólar	0.71210
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.17910
Perú	Nuevo Sol	0.30408
Polonia	Zloty	0.25270
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04084
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.06767
Rep. Dominicana	Peso	0.02180
Rumania	Leu	0.24430
Singapur	Dólar	0.74060
Suecia	Corona	0.11763
Suiza	Franco	1.02680
Tailandia	Baht	0.02846



AGENCIA ADUANERA DE AMÉRICA ®

“gestoría sin fronteras”

Taiwan	Nuevo Dólar	0.03103
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15050
Turquía	Lira	0.34720
Ucrania	Hryvnia	0.04030
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.11150
Uruguay	Peso	0.03280
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.10010
Vietnam	Dong (2)	0.04484

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

*Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Esperamos que ésta información sea de utilidad y en caso de requerir mayor información favor de enviar un correo a la dirección electrónica juridico@aaamerica.com.mx quienes con gusto los atenderemos.